
**JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CONSULTORA
"INGEASS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a partir de las 18h30, se reúne la JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "INGEASS CIA. LTDA." y conformada por los siguientes socios: Ingeniero Fernando Tulio Valencia Guaricela, Ingeniera Jackeline Aracelli Quezada Cordero, con lo cual se halla presente el cien por cien del capital social de la compañía.

Por existir el quórum reglamentario, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en la presente Junta Universal de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocer y aprobar el informe del gerente por el año de 2018.**
- 2.- **Conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año 2018; y,**
- 3.- **Análisis de los Resultados.**

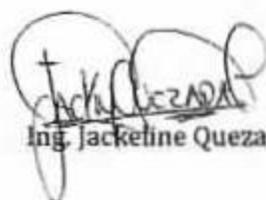
Por unanimidad se aprueba el orden del día. Preside la junta la Gerente de la compañía Ingeniera Jackeline Quezada y actúa como secretario el CPA. Juan Carlos Vintimilla, Contador de la compañía.

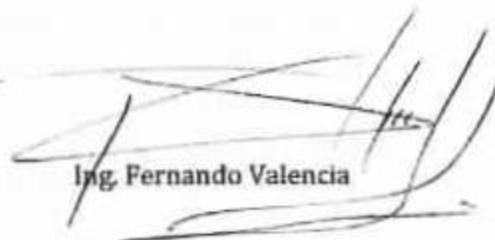
Al efecto, y por ser legal la se declara instalada la presente sesión de junta universal de socios, y se procede a tratar el **primer punto**, en este momento toma la palabra la Gerente de la compañía y da a conocer a la junta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho; en conocimiento de la junta del informe presentado por la Gerente, la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar el informe de la Gerente en todas sus partes, sin ninguna observación.

Inmediatamente, se pasa a tratar el **segundo punto** constante en el orden del día; para el efecto, se pone en conocimiento de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujo del Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y de las notas explicativas y luego de las explicaciones que hace el Contador de cada una de las cuentas que conforman los mencionados estados financieros; la junta por unanimidad **RESUELVE**: aprobar en todas sus partes los estados financieros anteriormente mencionados correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, sin ninguna observación.

Acto seguido, se pasa a tratar el **tercer punto**, constante en el orden del día; al efecto y en conocimiento de la junta se analiza la actual situación de la empresa y el compromiso de cada uno de los socios por aportar estrategias o establecer contactos que permitan tener un mejor desempeño de la compañía y **RESUELVE**: aprobar los balances presentados y se propone tomar nuevas estrategias que permitan mejorar los ingresos y participación en proyectos en el año en curso.

Sin tener otro punto que tratar y siendo las 20H00, se concede un receso para que sea redactada la presente acta de junta universal de socios; luego, de reinstalada la sesión y de poner en conocimiento de la junta el contenido de la presente acta, la junta la aprueba por unanimidad ratificándose en todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia y en unidad de acto los señores socios.


Ing. Jackeline Quezada


Ing. Fernando Valencia